OTRO SÍ MODIFICATORIO N.º 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 186 DEL 04 DE JUNIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO DE TURBO Y COMERCIALIZADORA NICHOS Y FRUTAS SAS, NIT:900861940-7.

OBJETO: Apoyo Logístico para la Mesa de Participación Distrital Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Turbo.

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.758.044 de Medellín, obrando en calidad de alcalde y Representante Legal del **DISTRITO DE TURBO - ANTIOQUIA** con NIT. 890981138-5, posesionado mediante acta del treinta (30) de diciembre de 2023, ante el Notario Único del Círculo de Turbo, para ejercer el cargo en el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, en calidad de representante legal, en adelante **EL DISTRITO,**, de una parte; y de la otra parte, **COMERCIALIZADORA NICHOS Y FRUTAS SAS, NIT:900861940-7**, representada legalmente por el señor **CONNY CECILIA ROBLEDO JAVE** C.C. 35.892.246, en adelante **EL CONTRATISTA**; Hemos convenido celebrar el presente **OTRO SÍ MODIFICATORIO N.º 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 0186 DEL 04 DE JUNIO DE 2025 sustentada** por el supervisor en el acta denominada Solicitud de modificación donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral de la presente modificación. **CLAUSULA NUMERO UNO" ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS" DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 0186 DEL 04 DE JUNIO DE 2025, ESPECIFICACIONES TECNICAS,** Dado que se proyectaba realizar el encuentro en el municipio de Mutatá y este finalmente se realiza en Turbo, se solicita hacer el ajuste del evento proyectado inicialmente y redistribuir el recurso en acciones que optimizan la incidencia e interacción de la mesa con lideres y población victima en el territorio del distrito así, es entonces que se modificará el ITEM Nº3 de las especificaciones técnicas del contrato por los siguientes ítems:

Especificaciones técnicas					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Encuentro descentralizado de la Mesa de Participación Efectiva de Victimas MPEV con lideres víctimas de organizaciones en el distrito de Turbo.	Unidad	90 refrigerios	18.000	1.620.000
		Unidad	45 almuerzos	25.500	1.147.500
		Unidad	ESTACION DE CAFETERIA Disponibilidad de agua, café, aromática y azúcar de manera permanente durante el desarrollo del evento	400.000	400.000
TOTAL					**3.167.000**
	Transporte desplazamiento cabecera distrital de Turbo en bus capacidad 40 personas a vereda los coquitos.	**Unidad**	1 bus capacidad 40 personas	4.000.000	4.000.000
	Encuentro descentralizado de la	**Unidad**	80 refrigerios	18.000	1.440.000

2	Mesa de Participación Efectiva de Victimas MPEV con el sujeto de reparación colectiva de Nueva Colonia en la vereda Los Coquitos.				
		Unidad	40 almuerzos	25.500	1020.000
		Unidad	ESTACION DE CAFETERIA Disponibilidad de agua, café, aromática y azúcar de manera permanente durante el desarrollo del evento	400.000	400.000
TOTAL					**6.860.000**
3	Transporte desplazamiento cabecera distrital de Turbo en bus capacidad 40 personas a Pueblo Bello	Unidad	1 bus capacidad 40 personas	3.500.000	3.500.000
	Espacio de interacción de la Mesa de Participación Efectiva de Victimas MPEV con lideres de la mesa de víctimas de Pueblo Bello	Unidad	80 refrigerios	18.000	1.440.000
		Unidad	40 almuerzos	25.500	1020.000
		Unidad	ESTACION DE CAFETERIA Disponibilidad de agua, café, aromática y azúcar de manera permanente durante el desarrollo del evento	400.000	400.000
	TOTAL				**6.360.000**
4	Transporte desplazamiento cabecera distrital de Turbo en bus capacidad 40 personas a Necoclí	Unidad	1 bus capacidad 40 personas	2.500.000	2.593.000
	Espacio de interacción de la Mesa de Participación Efectiva de Victimas MPEV con lideres de la mesa de víctimas de Necoclí	Unidad	80 refrigerios	**18.000**	**1.440.000**
		Unidad	40 almuerzos	25.500	1020.000
		Unidad	ESTACION DE CAFETERIA Disponibilidad de agua, café, aromática y azúcar de manera permanente durante el desarrollo del evento	400.000	400.000
	TOTAL				**5.453.000**
5	Espacio de incidencia de la MPEV en el	Unidad	120 refrigerios	**18.000**	**2.160.000**

	punto de atención a víctimas.				

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 0186 DEL 04 DE JUNIO DE 2025**, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en el Distrito de Turbo, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ
Alcalde Distrital de Turbo-Antioquia

Conny Robledo
CONNY CECILIA ROBLEDO JAVE
RL/ **COMERCIALIZADORA NICHOS Y FRUTAS SAS**
NIT 900861940-7.

Proyectó	Revisó	Aprobó
M&E Abogados. Asesores de Despacho.	Joyce Carolina Domínguez Ballesteros. Jefe de Oficina Contratación.	M&E Abogados. Asesores de Despacho.
Nota: **Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma**		